



ANEXO I – UNIDAD III

LA EXCLUSIÓN SOCIO-DIGITAL: ALGUNOS DATOS QUE PERFILAN EL PROBLEMA

Aunque no es pretensión de este curso quedarse en un enfoque de la exclusión centrado en colectivos específicos, queremos revisar algunos datos procedentes de informes y estudios que son de interés para perfilar el problema de la [exclusión digital](#). De entre todos los colectivos que los estudios, informes y planes nacionales e internacionales señalan como colectivos en riesgo de exclusión socio-digital, abordaremos a continuación de forma breve la situación de un total de cinco que serán objeto de seguimiento, estudio y discusión en el marco de este curso: personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, mujeres y personas reclusas y ex-reclusas.

1. Personas con diversidad funcional

Los datos aportados por el [INE relativos al empleo de las personas con diversidad funcional en el 2016](#), ponen de relieve que lo más destacable de este colectivo es su baja participación en el mercado laboral. En 2016 había 647.200 personas con diversidad funcional activas, con una tasa de actividad del 35,2%, más de 42 puntos inferior a la de la población sin discapacidad (78,0%). Esta tasa aumentó ligeramente respecto a 2015. Por su parte, el número



de personas con diversidad funcional desempleadas fue de 185.200. La tasa de paro superó en más de nueve puntos a la de la población sin discapacidad (28,6% frente a 19,5%). El descenso de la tasa de paro respecto al año 2015 fue el mismo que en el caso de las personas sin discapacidad.

Esta cifra aumenta ostensiblemente si ampliamos esta categoría y tenemos en cuenta, además, a aquellas personas que tienen limitada su autonomía personal y viven situaciones de dependencia, lo que supone valorar la percepción de las propias personas encuestadas. A falta de nuevos datos, la [Encuesta de discapacidad, autonomía personal y situaciones de dependencia 2008 del INE](#), (población de 6 años o más) señalaba que, para ese año, en España había 3,85 millones de personas residentes en hogares que afirman tener discapacidad o limitación. En este estudio se indicaba también que el 59,8% de las personas con discapacidad son mujeres.

Si bien es cierto que estos datos pueden significar situaciones de funcionamiento personal muy diversas, es igualmente claro (atendiendo a los datos que arrojan diferentes investigaciones y estudios), que la vulnerabilidad de este colectivo se hace evidente al analizar detalladamente su situación en el campo de la educación y del empleo. Así, aunque su nivel de estudios ha mejorado en los últimos años, éste sigue estando por debajo de la media, de la misma forma que sus tasas de actividad son muy bajas en comparación con las personas sin discapacidad. Sin duda, ambas situaciones se explican por las enormes barreras que todavía muchas de las personas pertenecientes a estos colectivos sufren en su acceso a servicios básicos como son la educación y el empleo remunerado.



En un estudio realizado por la [Fundación Vodafone España](#) titulado [Acceso y uso de las TIC por las personas con discapacidad](#) se ha señalado que:

- *Las personas con discapacidad visual, auditiva y de movilidad tienen que hacer frente a grandes barreras a la hora de usar las TIC, sobre todo el ordenador e Internet, aunque no el teléfono móvil convencional o el adaptado.*
- [La accesibilidad y asequibilidad son las dos grandes limitaciones a las que tienen que hacer frente estos colectivos.](#)
- El uso de las TIC está más generalizado entre los más jóvenes (18-30 años) pero disminuye de manera considerable entre las personas mayores de 45 años.

En estos mismos términos se expresan los diferentes colectivos de personas con diversidad funcional cuando reclaman su acceso a las nuevas tecnologías a propósito del día Mundial de Internet en el año 2013 y en respuesta a los datos del estudio publicado por el [Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad \(CENTAC\)](#) donde se recoge que *“las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo son el colectivo que más dificultades tiene para acceder a los productos, servicios e información online. Algo que se ve agravado por la manifiesta carencia de conocimientos, herramientas y medios tecnológicos que favorezcan la accesibilidad cognitiva”*

A la luz de los datos recogidos en los informes señalados es clara la necesidad de **avanzar en la eliminación de barreras para acceder a las nuevas tecnologías** o al uso de Internet por parte de las **personas con diversidad funcional**. Sin embargo, merece la pena señalar, aunque sea de manera sucinta en estos momentos, que la apuesta por avanzar hacia una sociedad más inclusiva no puede ni



debe limitarse a garantizar la cuestión de la accesibilidad. Así nos enfrentamos a un campo de trabajo, el de la educación mediática, todavía poco explorado y desaprovechado cuando hablamos de construir sociedades más democráticas y participativas. Se nos antojan infinitas las oportunidades de denuncia, mejora de la calidad de vida, reflexión y transformación que los medios o internet ponen al servicio de cualquier ciudadano o ciudadana, también de las personas con discapacidad.

2. Personas mayores

El envejecimiento de la población es una tendencia de la sociedad contemporánea que se hace claramente evidente en España. El colectivo de personas de ochenta y cinco o más años (lo que permite hablar del *sobreenvejecimiento demográfico*) ha ido ganando importancia a medida que aumentaba la esperanza de vida. Los datos muestran que, en nuestro país, la población mayor de 65 años representa alrededor del 18% de la población total (INE, 2016), y de ese porcentaje aproximadamente un 25% son octogenarias. De hecho, según las previsiones del CSIC, en el año 2050 las personas mayores de 65 años representarán en nuestro país más del 30% de la población. Es importante señalar que, aunque esta tendencia es generalizada en el entorno de los países europeos, en España se produce de forma más acentuada.

El número de mayores de 65 años registra su máximo histórico.

Ya hay 118 mayores de 65 años por cada 100 menores de 16 años.

La distribución por sexos marca también otra de las tendencias demográficas propias de este tipo de sociedad, la feminización de la



vejez. Este término hace referencia no sólo a que el número mayor de personas mayores sean mujeres sino a que, además, con frecuencia son éstas las que se responsabilizan de los cuidados de los/las mayores y niños/as en la familia.

Tal y como recoge el último *Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social* (2013-2016) el impacto de la crisis económica y de la exclusión social en el colectivo de personas mayores de 65 años ha logrado, en algunos casos, ser menor gracias al mantenimiento de las pensiones. Pero, paralelamente, este colectivo es altamente vulnerable como refleja su presencia en los diferentes programas de intervención social de Cruz Roja y el objetivo deterioro de sus condiciones de vida derivado del apoyo económico que prestan a los miembros de su familia más afectados por la crisis. Este apoyo va claramente en detrimento de la cobertura de sus propias necesidades.

Como es sabido, desde hace varios años los estudios reflejan que **la población mayor de 50 años es uno de los grupos con mayor riesgo de situarse en la denominada brecha digital**, un hecho que viene provocado por su habitual distanciamiento de las nuevas tecnologías, que son vistas con recelo y más cercanas y propias de las nuevas generaciones. La edad se convierte así en un factor de riesgo importante para esta nueva forma de exclusión social.



3. Personas inmigrantes

El fenómeno de la llegada continua de personas inmigrantes a España ha sido relativamente reciente si lo comparamos con lo acontecido en otros países de nuestro entorno europeo. Durante la década de los noventa del siglo XX se produjo la entrada más numerosa de inmigrantes en España, de forma que frente a los 362.646 registrados en 1991, se pasa a 1.112.060 diez años después. Como podemos comprobar, el incremento es de más de un 300% (Anuario de Migraciones, 2012) durante esta década. En el momento actual la cifra de inmigrantes residentes en nuestro país supera los 4.500.000 (INE 2017).

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 12,6% de la población de **España son inmigrantes**. España es el 43º país del mundo por porcentaje de inmigración.

Sin embargo, desde el año 2009 y como consecuencia de la crisis económica, el número de inmigrantes en nuestro país ha descendido cada año, tanto por la partida de población extranjera que abandona nuestro país por la falta de oportunidades laborales, como por la disminución en el número de inmigrantes que llegan cada año a España. En la actualidad el número de inmigrantes se sitúa por debajo de los cinco millones de personas. Para comprender estas cifras no debemos olvidar, también, el número de casos que han ido adquiriendo la nacionalidad española. En todo caso, es esta situación global la que hace que se comience a hablar de España como un “país posinmigratorio”.

La mayoría de las personas inmigrantes llegan a España por motivos económicos (buscan mejores oportunidades de empleo y



mejorar su calidad de vida) y, a la hora de hablar de sus problemas, podemos comprobar que éstos derivan fundamentalmente de situaciones vinculadas a la obtención de permisos de trabajo y residencia, la búsqueda de empleo o el alquiler de un piso. Según datos aportados en el [*Plan Nacional de Inclusión Digital \(2013\)*](#), los indicadores de inclusión social desde una perspectiva laboral evidencian cómo está afectando la crisis económica a la población inmigrante: la tasa de paro de los extranjeros en España alcanzó en el 2017 el 25,46% frente al 16,4% para el caso de personas con nacionalidad española. De la misma forma, este colectivo sufre una mayor tasa de pobreza y exclusión que la población española e incluso comunitaria.

Si bien existen diferencias importantes en función del origen de la población inmigrante, desde el punto de vista sociológico estaríamos hablando de un grupo cuya edad ronda los 33 años (es, por lo tanto, una población joven), con una ligera mayoría de hombres frente a mujeres, procedentes de Iberoamérica (en el año 2017 representaban el 20,60%), la Unión Europea (43,55%) y África (20,67%) en su mayoría. El sector de ocupación más importante de estos grupos de población es el del sector servicios (empleadas del hogar y hostelería).

En relación al número de alumnos/as extranjeros/as que forman parte del sistema educativo, los datos del Ministerio de Educación describen la misma tendencia que se está dando en la evolución de la inmigración en nuestro país. Así, para el curso 2015-

2016 la cifra global de alumnado extranjero¹ ascendía a 715.409, lo que supone una diferencia de -1,28% respecto al curso anterior.

Desde los estudios realizados por el *Aula de Solidaridad* se ha señalado que, tal y como viene siendo habitual en los colectivos que sufren mayor vulnerabilidad sociodigital, el grado de acceso a la infraestructura tecnológica es mayor que el aprovechamiento que las personas o colectivos hacen de ello. Para el caso del colectivo particular de los/las inmigrantes esto se hace evidente, tanto en el marco de las organizaciones que trabajan con ellos, como en el marco de las empresas. En este sentido es importante señalar que la inclusión digital mejora las oportunidades laborales de este colectivo. Por otro lado, el uso que la población inmigrante viene realizando de las nuevas tecnologías ha sido categorizado dentro del término “*tercera brecha digital*”, lo que supone que no usan las tecnologías para gestionar su vida cotidiana en el lugar actual de residencia (particularmente dentro de la ciudad digital -servicios públicos, participación ciudadana, gobierno electrónico, etc.) sino para comunicarse con sus lugares de origen. Esto podría estar suponiendo una barrera para su participación en el marco de la sociedad que les acoge.

Finalmente se considera que **la participación de jóvenes inmigrantes e hijos/as de inmigrantes (las segundas generaciones) será central en los procesos de e-inclusión**, tanto por su capacidad de uso de las tecnologías como por el conocimiento de sus colectividades y el fortalecimiento de su sentido de pertenencia en la sociedad.

¹ Cifras relativas a estudios no universitarios.



4. Mujeres

Las mujeres son consideradas un grupo en riesgo de exclusión social debido a la existencia en nuestras sociedades de una división sexual del trabajo que sostiene que hombres y mujeres deben desempeñar sus tareas en ámbitos diferentes. Los primeros en el espacio de lo público y del trabajo remunerado y las mujeres en el de lo privado y del trabajo no remunerado. Aunque, como es sabido, el acceso de las mujeres al mundo laboral se ha desarrollado de manera creciente hasta nuestros días, el equilibrio entre el trabajo remunerado y no remunerado entre estos dos colectivos sigue siendo inestable, generándose para muchas mujeres situaciones de doble o triple jornada laboral (trabajo remunerado, más trabajo doméstico o no remunerado, más cuidado de familiares enfermos).

La 'brecha digital' entre hombres y mujeres es una realidad y se suma a otros desfases entre sexos, como el salarial o la presencia en cargos de responsabilidad.

Actualmente las estadísticas muestran una progresiva incorporación de los hombres a las tareas domésticas y del cuidado de la infancia y familiares enfermos, aunque los datos arrojan todavía una situación diferencial. Tal y

como se recoge en el [boletín del Instituto de la Mujer del 2013 *Mujer en cifras*](#), de acuerdo con los datos recogidos en la Encuesta de Empleo del tiempo (2009-2010), "el porcentaje de mujeres que empleaba tiempo en el cuidado del hogar y de la familia era del 91,9% y destinaban una media de 4 horas 29 minutos diarios (el 74,7% de los hombres destinaba 2 horas 32 minutos). Por el contrario, el porcentaje de mujeres que destinaba tiempo a las



aficiones y la informática era del 23,9%, con una duración media diaria de 1 hora y 38 minutos, y el porcentaje de varones era del 35,6%, con un tiempo medio diario de 2 horas 5 minutos. El 28,2% de las mujeres dedicaba una media diaria de 6 horas 43 minutos al trabajo remunerado; el 38,7% de los varones empleaba 7 horas 55 minutos”.

A pesar de los avances en materia de igualdad de sexos acontecidos en las últimas décadas y de la transformación del papel de las mujeres en la sociedad, éstas siguen viviendo situaciones de desigualdad (marcadas por su retraso en la incorporación a la escuela, a la política, al mundo del trabajo remunerado, a las tecnologías, etc.), que en muchas ocasiones desembocan en situaciones de pobreza y exclusión social. Esta realidad ha sido estudiada bajo el término de [feminización de la pobreza](#) que hace referencia a situaciones de privación económica, cultural y de víctimas de la violencia. A todo ello debemos añadir la existencia de determinados valores sociales que todavía dan más valor e importancia a las tareas y formas de estar en el mundo de los hombres que a las de las mujeres.

Según la [Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de información y comunicación de los hogares del INE](#) (Instituto Nacional de Estadística) para el 2017 la brecha digital de género se reduce cada vez más en los principales indicadores analizados (uso de ordenador, uso de Internet y compras por Internet en los últimos tres meses). Pese a ello, el Instituto de la Mujer, en el marco del [II Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información](#) recoge que, a pesar de estos avances, las brechas digitales se mantienen en intensidad, frecuencia y tipo de uso de las



tecnologías, llegándose a agrandar en los usos avanzados de Internet.

Es necesario reconocer que **la variable sexo-género interacciona con otras** como el nivel educativo, la (dis)capacidad, edad, ingresos, origen, etc. lo que produce variadas y complejas situaciones de exclusión socio-digital.

5. Población reclusa y ex-reclusa

Según se recoge en el la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior (2017), la población reclusa en España ascendía a 59.703 personas en el año 2017. De ellos, el 92,52% son hombres, representando las mujeres el 7,48% restante. En relación a la nacionalidad, existe una fuerte presencia de población extranjera que representa el 28,66% del total de la población reclusa. (15.823 hombres y 1.289 mujeres).

El mayor porcentaje de población reclusa penada, tanto hombres como mujeres, oscila entre los 41 y los 60 años, seguido por el grupo de edad de 31 a 40 años.

Las TIC pueden ser un instrumento de reinserción social de las personas privadas de libertad.

El nivel de vulnerabilidad de este colectivo es alto, sobre todo debido a las barreras que existen para su inserción en el mercado laboral y para acceder a un elevado nivel educativo: aproximadamente un 11% son analfabetos, un 30% más no acabó la primaria, alrededor de un 45% no acabó la secundaria, sólo tienen estudios de secundaria acabados el 10% y un 4% son universitarios.



Al mismo tiempo, la red social de gran parte de este colectivo se ha visto gravemente dañada o es inexistente. Según datos aportados por la Cruz Roja en su memoria del 2012, los efectos de la crisis también se han hecho evidentes en este colectivo dado que muchas familias tienen problemas para costearse el gasto económico del desplazamiento para poder visitar a los internos. De la misma forma se ha dado un descenso en las subvenciones dirigidas a este sector de la población, lo que hace su situación todavía más precaria y agudiza el riesgo de exclusión social crónica.

La **brecha digital en este colectivo** se hace evidente tanto por sus **limitaciones a la hora de acceder a las tecnologías como por los usos que puedan hacer de ellas**. Sin duda, ambos aspectos están relacionados con el nivel económico, educativo y cultural de cada persona, así como con las posibilidades que haya tenido de acceder a experiencias educativas y de inserción sociolaboral mediadas por las tecnologías.

Precisamente por todo ello se han desarrollado varias experiencias con estos colectivos que han incorporado el uso de las tecnologías sin Internet en los centros penitenciarios (tienen cerrados el acceso a internet segura), con el objetivo de mejorar las posibilidades de inserción laboral de los mismos. El programa de las [aulas mentor](#) es uno de los más implantados.

Por otro lado, ya existe Internet en algunas cárceles, sobre todo de Europa, y cada vez se hacen más evidentes los argumentos que sostienen que el uso de las tecnologías de la comunicación es favorable dentro de los centros penitenciarios, dado que las redes sociales pueden facilitar la resocialización de los prisioneros. Uno de



los mayores hitos en este camino ha sido la creación en Australia de una red social para reclusos que se denomina [*iExpress*](#). Esta red permite que los internos puedan crearse perfiles en línea y que se comuniquen con internautas de todo el mundo.

A pesar de que los datos que acabamos de exponer nos permiten ver sucintamente la situación de cada uno de los colectivos, nuestro enfoque parte de la idea de que las personas en situación o riesgo de exclusión digital, si bien presentan características y problemáticas específicas, pueden presentar necesidades muy similares que requieren el desarrollo de metodologías de intervención que no dependan exclusivamente de su condición esencialista como “*grupo en desventaja*” sino de variables que tienen más que ver con la lógica de la exclusión social en sí. Por ello consideramos que debemos trabajar en la búsqueda de propuestas lo más integradoras e inclusivas posibles con una visión política y social del problema de la exclusión que nos permita una intervención intercultural y centrada en los derechos de las personas a la información y la comunicación.